Nº Concepto	0000005756	**Fecha Emisión**	02.09.2024
Entidad	1123 - S.TRANSP Y MOVILIDAD	**Valor Total**	1.154.000.000,00
Objeto Precontractual	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		

Posición 001	**Vigencia**	2024	**Valor**	150.000.000,00
Meta de Producto	6/190 Intervenir 80 puntos en infraestructura para mejorar las condiciones de seguridad vial del Departamento.			
Código - Sector	24 - TRANSPORTE		**Código - Programa**	2409 - SEGURIDAD DE TRANSPORTE
BPIN Proyecto	2024/004250123 - PREVENCION DEL RIESGO DE SINIESTRALIDAD EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250123/2409039 Vías con dispositivos de control y señalización			
Centro Gestor	1123		**Fondo**	3-1300
Código - CCPET	2320202008		**Área Funcional**	6/190/CC
Actividad	Definición de puntos o tramos de intervención			
Insumos	Mano de obra calificada y no calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 #Gobernando: Más que un Plan# 2024 # 2028, contempla la meta de reducción del 20% de las fatalidades y lesiones graves causadas por siniestros viales, mediante el cual se establece la necesidad de generar un Plan Departamental de Seguridad Vial, así como generar acciones de infraestructura y sensibilización para su implementación. En este contexto, una de las Líneas Estratégicas formuladas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2028 es el programa #Seguridad de Transporte# en el marco del proyecto de inversión #Prevención del riesgo de siniestralidad en las vías del departamento de Cundinamarca#, el cual tiene como propósito Incorporar la seguridad vial en las políticas e intervenciones de movilidad del departamento, mediante el cumplimiento de la meta de producto: Vías con dispositivos de control y señalización: Intervenir 80 puntos en infraestructura para mejorar las condiciones de seguridad vial del departamento

En el Proyecto

La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca ha identificado la necesidad de intervenir puntos críticos priorizados en los municipios seleccionados basado en cuatro criterios: la categoría del municipio, la tasa de fallecidos del año 2023, el incremento en cifras de víctimas fatales a causa de siniestros viales según comparativo de datos históricos 2022 y 2023 y las solicitudes realizadas al departamento asociadas a situaciones de riesgo percibidas por los municipios

Posición 002	**Vigencia**	2024	**Valor**	178.926.000,00
Meta de Producto	6/190 Intervenir 80 puntos en infraestructura para mejorar las condiciones de seguridad vial del Departamento.			
Código - Sector	24 - TRANSPORTE		**Código - Programa**	2409 - SEGURIDAD DE TRANSPORTE
BPIN Proyecto	2024/004250123 - PREVENCION DEL RIESGO DE SINIESTRALIDAD EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250123/2409039 Vías con dispositivos de control y señalización			
Centro Gestor	1123		**Fondo**	3-1302
Código - CCPET	2320202008		**Área Funcional**	6/190/AC
Actividad	Implementación de medidas de seguridad vial en el/los punto(s) a intervenir			
Insumos	Mano de obra calificada y no calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 #Gobernando: Más que un Plan# 2024 # 2028, contempla la meta de reducción del 20% de las fatalidades y lesiones graves causadas por siniestros viales, mediante el cual se establece la necesidad de generar un Plan Departamental de Seguridad Vial, así como generar acciones de infraestructura y sensibilización para su implementación. En este contexto, una de las Líneas Estratégicas formuladas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2028 es el programa #Seguridad de Transporte# en el marco del proyecto de inversión #Prevención del riesgo de siniestralidad en las vías del departamento de Cundinamarca#, el cual tiene como propósito Incorporar la seguridad vial en las políticas e intervenciones de movilidad del departamento, mediante el cumplimiento de la meta de producto: Vías con dispositivos de control y señalización: Intervenir 80 puntos en infraestructura para mejorar las condiciones de seguridad vial del departamento

En el Proyecto

La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca ha identificado la necesidad de intervenir puntos críticos priorizados en los municipios seleccionados basado en cuatro criterios: la categoría del municipio, la tasa de fallecidos del año 2023, el incremento en cifras de víctimas fatales a causa de siniestros viales según comparativo de datos históricos 2022 y 2023 y las solicitudes realizadas al departamento asociadas a situaciones de riesgo percibidas por los municipios

Posición 003	**Vigencia**	2024	**Valor**	825.074.000,00
Meta de Producto	6/190 Intervenir 80 puntos en infraestructura para mejorar las condiciones de seguridad vial del Departamento.			
Código - Sector	24 - TRANSPORTE		**Código - Programa**	2409 - SEGURIDAD DE TRANSPORTE

BPIN Proyecto	2024/004250123 - PREVENCION DEL RIESGO DE SINIESTRALIDAD EN LAS VIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
Producto	2024/004250123/2409039 Vías con dispositivos de control y señalización		
Centro Gestor	1123	**Fondo**	3-1302
Código - CCPET	2320202008	**Área Funcional**	6/190/AC
Actividad	Implementación de medidas de seguridad vial en el/los punto(s) a intervenir		
Insumos	Mano de obra calificada y no calificada		
Proyecto específico			

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 #Gobernando: Más que un Plan# 2024 # 2028, contempla la meta de reducción del 20% de las fatalidades y lesiones graves causadas por siniestros viales, mediante el cual se establece la necesidad de generar un Plan Departamental de Seguridad Vial, así como generar acciones de infraestructura y sensibilización para su implementación. En este contexto, una de las Líneas Estratégicas formuladas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2028 es el programa #Seguridad de Transporte# en el marco del proyecto de inversión #Prevención del riesgo de siniestralidad en las vías del departamento de Cundinamarca#, el cual tiene como propósito Incorporar la seguridad vial en las políticas e intervenciones de movilidad del departamento, mediante el cumplimiento de la meta de producto: Vías con dispositivos de control y señalización: Intervenir 80 puntos en infraestructura para mejorar las condiciones de seguridad vial del departamento

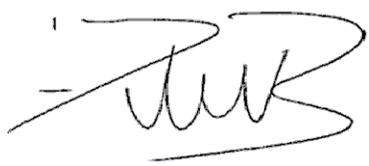
En el Proyecto

La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca ha identificado la necesidad de intervenir puntos críticos priorizados en los municipios seleccionados basado en cuatro criterios: la categoría del municipio, la tasa de fallecidos del año 2023, el incremento en cifras de víctimas fatales a causa de siniestros viales según comparativo de datos históricos 2022 y 2023 y las solicitudes realizadas al departamento asociadas a situaciones de riesgo percibidas por los municipios

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	DIEGO ARMANDO JIMENEZ VARGAS
Funcionario	**- Revisó**	JUAN DAVID HEREDIA CASTIBLANCO
Funcionario	**- Elaboró**	HEIDY LILIANA BARBOSA MORALES
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	CLAUDIA ASTRID CAMARGO TRIANA

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON